



## Resolución Administrativa

Lima, 13 de MARZO de 2018

Visto, el expediente N° 17-042706-001 que contiene la Nota Informativa N° 191-2018-HNHU/ULOG de fecha 6 de marzo de 2018; el Expediente N° 17-041557-001 que contiene la Nota Informativa N° 201-2018-HNHU/ULOG de fecha 9 de marzo de 2018 y el Expediente N° 18-009448-001 que contiene la Nota Informativa N° 207-2018-HNHU/ULOG de fecha 12 de marzo de 2018, respectivamente, mediante las cuales la Jefa de la Unidad de Logística solicita la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue de tres (3) procedimientos de selección;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 004-2018-HNHU-OA de fecha 27 de febrero de 2017;

Que, a través de la Nota Informativa N° 191-2018-HNHU/ULOG de fecha 6 de marzo de 2018, la Nota Informativa N° 201-2018-HNHU/ULOG de fecha 9 de marzo de 2018, y la Nota Informativa N° 207-2018-HNHU/ULOG de fecha 12 de marzo de 2018, la Jefa de la Unidad de Logística solicita incluir tres (3) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, de Licitación Pública la "Adquisición de Líneas para Bomba Infusora para el HNHU", por un valor estimado de S/. 1 044 000,00 (Un Millón Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21, Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; de la Adjudicación Simplificada para la "Adquisición Dispositivos Médicos para el HNHU (Mandiles Descartables)", por un valor estimado de S/. 336 600,00 (Trescientos Treintaiséis Mil Seiscientos con 00/00 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21, Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; y la Licitación Pública para la "Adquisición de Películas Radiográficas Digitales DT2 B AGFA para el HNHU", por un valor estimado ascendente a S/. 1 082 880,00 (Un Millón Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21, Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, los cuales serán incluidos por la causal de asignación de recursos;

Que, con Memorando N° 0143-2018-OPE/HNHU de fecha 6 de marzo de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa con la Nota Informativa N° 069-2018-OPE-UP-HNHU la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000179 por el monto de S/. 696 000,00 para el año 2018 y otorga la Previsión Presupuestal N° 11 para el año 2019, por la suma de S/. 348 000,00, para el procedimiento de selección de Licitación Pública "Adquisición de Líneas para Bomba Infusora para el HNHU", en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias;

Que, mediante Memorando N° 0156-2018-OPE/HNHU de fecha 8 de marzo de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que con la Nota Informativa N° 074-2018-OPE-UP-HNHU la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000236 para el año 2018, por el monto de S/. 252 450,00 y otorga la Previsión Presupuestal N° 15 por la suma de S/. 84 150,00 para el año 2019, para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para el "Adquisición Dispositivos Médicos para el HNHU (Mandiles Descartables)", en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias;

TAP. HAYDEE HILDA CAPACYACHI T.  
FEDATARIA  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
Ministerio de Salud

15 MAR 2018



Que, por Memorando N° 0161-2018-OPE/HNHU de fecha 12 de marzo de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que con la Nota Informativa N° 075-2018-OPE-UP-HNHU la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000769 para el año 2018 por el monto de S/. 902 400,00 y la Previsión Presupuestal N° 16 para el año 2019, por la suma de S/. 180 480,00, para el procedimiento de selección de Licitación Pública "Adquisición de Películas Radiográficas Digitales DT2B – AGFA para el Hospital Nacional Hipólito Unanue", en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por la Jefa de la Unidad de Logística mediante la Nota Informativa N° 191-2018-HNHU/ULOG de fecha 6 de marzo de 2018; la Nota Informativa N° 201-2018-HNHU/ULOG de fecha 9 de marzo de 2018 y la Nota Informativa N° 207-2018-HNHU/ULOG de fecha 12 de marzo de 2018, respectivamente, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 75-2018-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, debiéndose incluir los siguientes procedimientos de selección que a continuación se detallan:

**INCLUIR:**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	N° DE ÍTEM PAQUETE	DESCRIPCIÓN SUB ÍTEMS	CANT.	VALOR ESTIMADO DEL SUB ÍTEM	VALOR ESTIMADO DEL SUB ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOG
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES DT2B – AGFA PARA EL HNHU	2	(1) PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES DT2B –AGFA 10 X12' X 100 UND	960	S/ 558,00	S/ 535 680,00	S/ 1 082 880,00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	MARZO
				(2) PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES DT2B –AGFA 14 X 17' X 100 UND	600	S/ 912,00	S/ 547,200,00			

